



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00651797- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la RHCS-2023-208-E-UNC-REC en la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular DS con funciones en investigación en la línea: Ciudadanía, Espacialidad Local y Participación Política en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA); y

CONSIDERANDO:

Que la RHCS 59/2021 habilita y establece nuevas condiciones de inscripción y sustanciación de concursos docentes a partir de la emergencia sanitaria.

Que se han cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la Ord. HCS Nº 01/2018 (t.o.R.D.N °93/2019- RHCS-2019-404-E-UNC-REC).

Que en cumplimiento de los artículos 19° y 27° de la reglamentación vigente mencionada supra corresponde fijar fecha de la prueba de oposición, y citar al jurado designado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer el siguiente cronograma estableciendo día y hora en que se llevará a cabo la prueba de oposición, para la continuidad del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Profesor/a Titular DS con funciones en investigación en la línea: Ciudadanía, Espacialidad Local y Participación Política en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA),

Prueba de Oposición (exposición y Entrevista Personal): Jueves 24 de agosto de 2023 a las 10:30 hs. en la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: Citar para el día 24 de agosto de 2023 a las 09:30 en la oficina de concursos de la Facultad de Ciencias Sociales a los miembros del jurado designado por RHCD-2022-420-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Girar a Dirección de Concursos Docentes. Oportunamente archivar.

